

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CAÑIZCA S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintiuno de Junio del año dos mil diecisiete, en el local de la Sociedad denominada INMOBILIARIA CAÑIZCA S.A., ubicado en la Ciudadela Puertas del Sol, solar 7, manzana 2360, planta baja de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA CAÑIZCA S.A., a saber: El señor JUAN SEBASTIAN CAÑIZARES CAMPOS, por sus propios derechos propietario de 10.479 acciones, La señorita ALEGRÍA PRISCILLA CAÑIZARES CAMPOS, por sus propios derechos propietaria de 10.479 acciones, y, la señorita GABRIELA EMILIA CAÑIZARES CAMPOS, por sus propios derechos propietaria de 10.479 acciones. También se encuentran presentes la señora Priscilla Roxana Campos Muñoz de Cañizares, Presidenta y el señor Fabián Agustín Cañizares Castillo, Gerente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión la señora Priscilla Roxana Campos Muñoz de Cañizares y actúa como Secretario el señor Fabián Agustín Cañizares Castillo, Gerente de la compañía.

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social.

Queda constancia que al Comisario de la compañía, se lo convocó en forma especial e individual a la celebración de esta Junta.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, la Presidenta, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1 - Rectificación del informe del Comisario correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2012-2013-2014-2015-2016.

2.- Rectificación del informe anual del Gerente correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2012-2013-2014-2015-2016.

3 - Rectificación de las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral de los ejercicios económicos de los años 2012-2013-2014-2015-2016, presentado por los administradores.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en

cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- RECTIFICACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012-2013-2014-2015-2016.

El Secretario, procede a dar lectura a los informes del Comisario relacionados con la rectificación realizada en los ejercicios económicos correspondiente a los años 2012-2013-2014-2015-2016.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los informes rectificatorios presentado por el Comisario sobre los ejercicios económicos correspondiente a los años 2012-2013-2014-2015-2016.

De inmediato la Presidenta dispone que por Secretaria se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2- RECTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012-2013-2014-2015-2016.

El Secretario, procede a dar lectura a los informes anuales rectificatorios del Gerente relacionado con los negocios de la compañía durante los ejercicios económicos correspondiente a los años 2012-2013-2014-2015-2016.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar los informes anual rectificatorios presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2012-2013-2014-2015-2016

Por Secretaria se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- RECTIFICACIÓN DE LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012-2013-2014-2015-2016. PRESENTADO POR LOS ADMINISTRADORES.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a la rectificación de las cuentas terrenos, edificio y resultados acumulados NIIF, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en los ejercicios económicos que corresponde a los años 2012-2013-2014-2015- 2016.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, el Secretario indica que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera y del estado de resultado.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta la rectificación hecha en el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar las rectificaciones hechas en el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012-2013-2014-2015-2016.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que dice:

Finalmente, la Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le correspondan;
- 2.- Los informes rectificatorios presentados por la administración y el Comisario;
- 3.- El estado de situación financiera y el estado de resultado integral rectificados;
- 4.- Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

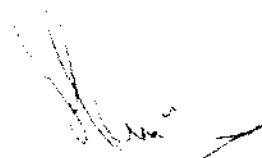
No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12h40.

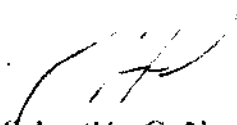
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.



Priscilla Campos Muñoz
Presidenta



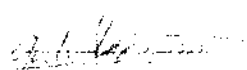
Fabián Agustín Cañizares Castillo
Gerente-Secretario de la Junta



Juan Sebastián Cañizares Campos
Accionista



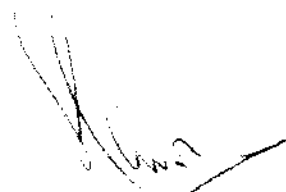
Alegría Priscilla Cañizares Campos
Accionista



Gabriela Emilia Cañizares Campos
Accionista

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la Compañía.

Guayaquil, 21 de Junio de 2017



Fabián Agustín Cañizares Castillo
Gerente-Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
CAÑIZCA S.A., CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2017.**

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
Juan Sebastian Cañizares Campos	10.479	US\$ 419,16	10.479
Alegria Priscilla Cañizares Campos	10.479	419,16	10.479
Gabriela Emilia Cañizares Campos	10.479	419,16	10.479
	-----	-----	-----
	31.437	US\$ 1.257,48	31.437

Guayaquil, 21 de Junio del 2017



Fabián Agustín Cañizares Castillo
~~Gerente-Secretario de la Junta~~